



## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA.

## EMPLAZA:

Al Doctor(a) ANDRES FELIPE RODRIGUEZ RAMIREZ identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1075209238 Tarjeta Profesional No 197129 para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra según la COMPULSA DE COPIAS DEL JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA cuya radicación corresponde al No. 410012502000202300734 00.

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy **9 de abril de 2024**.

Rad. 410012502000202300734 00.

KATHERINE MORENO AROCA

Secretaria

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 11/04/2024, A LAS CINCO DE TARDE (5 P.M).

KATHERINE MORENO AROCA

Secretaria Judicial